

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

En [Ciudad], a [Fecha]

PARTES DEL CONTRATO

Este contrato de arrendamiento de bienes muebles es celebrado entre:

[Nombre completo del arrendador], con domicilio en [Dirección del arrendador], en adelante denominado "El Arrendador", y

[Nombre completo del arrendatario], con domicilio en [Dirección del arrendatario], en adelante denominado "El Arrendatario".

OBJETO DEL CONTRATO

El Arrendador se compromete a arrendar al Arrendatario los bienes muebles descritos en este contrato, bajo las condiciones establecidas, para su uso exclusivo [especificar si es uso personal, comercial, etc.], por el plazo y en las condiciones convenidas.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

- Bienes arrendados:** El Arrendador pone a disposición del Arrendatario los siguientes bienes muebles:
 - [Descripción detallada de los bienes muebles: tipo, marca, modelo, cantidad, estado, etc.].
- Estado de los bienes:** Los bienes muebles se entregan en estado de [bueno/adecuado/regular] funcionamiento, con los accesorios que se detallan en el inventario adjunto a este contrato.

PLAZO DEL ARRENDAMIENTO

- Duración:** El arrendamiento será por un período de [número de meses/años], comenzando el [fecha de inicio] y finalizando el [fecha de finalización].
- Renovación:** Este contrato podrá renovarse por períodos adicionales, con el consentimiento previo de ambas partes, y con una notificación de [número de días] antes de la fecha de finalización.

RENTA Y CONDICIONES DE PAGO

- Monto de la renta:** El Arrendatario se compromete a pagar al Arrendador una renta mensual de [\$ monto] por el arrendamiento de los bienes muebles.
- Forma de pago:** El pago de la renta se realizará mediante [especificar forma de pago: transferencia bancaria, cheque, efectivo, etc.], el [día del mes] de cada mes.
- Ajuste de renta:** El Arrendador podrá ajustar la renta anualmente, de acuerdo con [inflación, acuerdo entre las partes, o cualquier otro factor], con una notificación previa de [número de días] al Arrendatario.

DEPÓSITO DE GARANTÍA

1. **Monto del depósito:** El Arrendatario pagará un depósito de garantía de [\$ **monto**] al momento de la firma de este contrato, que será devuelto al finalizar el arrendamiento, siempre que los bienes sean devueltos en el mismo estado en que fueron entregados, salvo el desgaste normal.
2. **Devolución del depósito:** El depósito será devuelto dentro de los [**número de días**] posteriores a la finalización del contrato, descontando cualquier daño o cargo pendiente relacionado con los bienes muebles.

OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

1. El Arrendador se compromete a entregar los bienes muebles en condiciones operativas y funcionales al inicio del arrendamiento.
2. El Arrendador será responsable de las reparaciones necesarias en los bienes muebles durante el arrendamiento, excepto en casos donde el daño sea causado por el mal uso o negligencia del Arrendatario.

OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

1. El Arrendatario se compromete a pagar la renta de acuerdo con lo estipulado en este contrato.
2. El Arrendatario deberá mantener los bienes muebles en buen estado, asegurándose de usar los bienes conforme a su propósito y siguiendo las instrucciones de mantenimiento proporcionadas por el Arrendador.
3. El Arrendatario no podrá modificar, alterar, vender ni subarrendar los bienes muebles sin el consentimiento previo y por escrito del Arrendador.
4. El Arrendatario deberá devolver los bienes muebles en el mismo estado en que los recibió, salvo el desgaste por uso normal.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

1. El Arrendatario será responsable del mantenimiento básico de los bienes muebles, incluyendo limpieza y cuidados preventivos.
2. El Arrendador será responsable de las reparaciones mayores que sean necesarias para mantener los bienes muebles en condiciones operativas, siempre y cuando no sean causadas por el mal uso del Arrendatario.

SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

1. El Arrendatario podrá ser responsable por cualquier daño o pérdida de los bienes muebles durante el período del arrendamiento, y podrá ser requerido para contratar un seguro que cubra daños a los bienes arrendados.
2. El Arrendador podrá asegurar los bienes, pero el Arrendatario deberá hacerse responsable de los daños causados por negligencia o mal uso de los mismos.

CANCELACIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO

1. **Rescisión por el Arrendatario:** El Arrendatario podrá rescindir este contrato en cualquier momento, notificando al Arrendador con [**número de días**] de antelación, pero deberá pagar la renta adeudada hasta la fecha de terminación,

además de una penalización de **[\$ monto]** por cancelación anticipada, si corresponde.

2. **Rescisión por el Arrendador:** El Arrendador podrá rescindir este contrato si el Arrendatario incurre en incumplimiento de sus obligaciones, como el impago de la renta o el daño a los bienes muebles, e iniciar la acción de recuperación de los bienes sin más notificación.

JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Este contrato se registrará por las leyes de **[país o estado]**. En caso de disputa, ambas partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales de **[ciudad o estado]**.

FIRMA DE LAS PARTES

Este contrato se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, que aceptan todas las condiciones aquí descritas.

[Firma del Arrendador]

Nombre: **[Nombre completo del arrendador]**

Fecha: **[Fecha]**

[Firma del Arrendatario]

Nombre: **[Nombre completo del arrendatario]**

Fecha: **[Fecha]**